

LAS REMESAS FINANCIAN EL DESARROLLO

**Campaña
IDFR 2025**



**Día internacional de
las remesas familiares
JUNIO 16**

Acerca de IDFR

El [Día Internacional de las Remesas Familiares](#) (IDFR, por sus siglas en inglés), una observancia universalmente reconocida, fue adoptado por el **Consejo de Administración del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola**, el 16 de febrero de 2015, y posteriormente por la **Asamblea General de las Naciones Unidas** ([A/RES/72/281](#)) en 2018, y se celebra cada año el 16 de junio. Este día reconoce la contribución de más de 200 millones de migrantes, la mitad de ellos mujeres, que envían remesas a sus hogares para mejorar la vida de sus 800 millones de familiares. Gran parte de este dinero se destina directamente a las zonas rurales, donde vive el 80 % de los pobres del mundo, que se enfrentan a la escasez de alimentos y a los efectos del cambio climático.



© FIDA/Peter Caton



Día internacional de las remesas familiares JUNIO 16

Con la celebración del IDFR, las Naciones Unidas pretenden concienciar sobre el impacto que las remesas tienen en millones de hogares, comunidades enteras y países. El IDFR también hace un llamamiento a los Gobiernos, a las entidades del sector privado y a la sociedad civil para que contribuyan a maximizar el impacto de las remesas mediante acciones individuales y colectivas.

El IDFR está plenamente reconocido a nivel mundial e incluido como una de las iniciativas clave para aplicar el [Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular](#) (Objetivo 20), que aboga por la reducción de los costos de transferencia de remesas y una mayor inclusión financiera a través de las remesas. Al reconocer el impacto transformador que tienen las remesas en familias, comunidades enteras y países, el IDFR también promueve la consecución de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) y fomenta la [Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030](#).

SIMPATIZANTES DEL IDFR

193 Estados miembros de la ONU adoptaron el IDFR

Más de **40** agencias de la ONU y organizaciones/
redes internacionales

Más de **8 000** proveedores de servicios financieros

1 000 operadores de redes móviles

+ los emigrantes que envían dinero y las familias receptoras



©FIDA/Irina Unruh

Más de mil millones de personas se ven directamente afectadas por las remesas cada año, ya sea como remitentes o como receptores. El 75 % de los flujos anuales de remesas se destinan a cubrir las necesidades inmediatas de los receptores en términos de seguridad alimentaria, acceso a la sanidad, educación, vivienda y saneamiento. El 25 %

restante se ahorra, se invierte o se utiliza para crear empresas, entre otras cosas. Vincular las remesas a los servicios y productos financieros, junto con una alfabetización digital y financiera adecuada y sensible al género que sea accesible para todos, es clave para aprovechar estos flujos para el desarrollo sostenible.



Resolución por la que se aprueba el Día Internacional de las Remesas Familiares

Resolución aprobada por la Asamblea General el 12 de junio de 2018.

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/72/L.56 y A/72/L.56/Add.1)]

Patrocinadores de la Resolución:

Argelia, Australia, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Federación Rusa, Filipinas, Ghana, Guatemala, Guinea, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Irlanda, Jamaica, Madagascar, Malawi, Marruecos, México, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Paraguay, República de Moldova, República Dominicana, Samoa, Singapur, Sudán, Tailandia, Timor Oriental, Túnez, Uruguay, Vietnam

La Asamblea General, Recordando sus resoluciones [53/199](#) de 15 de diciembre de 1998, y [61/185](#) de 20 de diciembre de 2006, relativas a la proclamación de años internacionales, y la resolución [1980/67](#) del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1980, relativa a los años y aniversarios internacionales, en especial los párrafos 1 a 10 de su anexo sobre los criterios convenidos para la proclamación de años internacionales, así como los párrafos 13 y 14, en los que se establece que no debe proclamarse día ni año internacional alguno sin que se hayan hecho antes los trámites básicos necesarios para su organización y financiación,

Reafirmando su resolución [70/1](#) de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en la que adoptó un amplio conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas universales y transformativos, de gran alcance y centrados en las personas, su compromiso de trabajar sin descanso a fin de conseguir la plena implementación de la Agenda a más tardar en 2030, su reconocimiento de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, su compromiso de lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada y que se aprovecharán los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se procurará abordar los asuntos pendientes,

Reafirmando también su resolución [69/313](#) de 27 de julio de 2015, relativa a la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que es parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, le sirve de apoyo y complemento, ayuda a contextualizar las metas relativas a sus medios de implementación con políticas y medidas concretas y reafirma el resuelto compromiso político de hacer frente al problema de la financiación y de la creación de un entorno propicio a todos los niveles para el desarrollo sostenible, en un espíritu de alianza y solidaridad mundiales,

Recordando su resolución [71/237](#) de 21 de diciembre de 2016, relativa a la migración internacional y el desarrollo, en la que hizo notar que el Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola aprobó la resolución 189/XXXVIII, de 16 de febrero de 2015, en la que proclamó el 16 de junio Día Internacional de las Remesas Familiares,

Acogiendo con beneplácito la labor del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para crear y promover mecanismos de inversión innovadores a fin de aumentar los efectos en el desarrollo de las remesas y las inversiones de la diáspora en el contexto del desarrollo sostenible, en particular por conducto del Foro Mundial sobre Remesas, Inversión y Desarrollo, que reúne a representantes de los sectores público y privado y de la sociedad civil,

Teniendo en cuenta que en muchos países en desarrollo las remesas internacionales constituyen una importante fuente de ingresos para las familias pobres y que se prevé que esas remesas superen, durante el período 2015-2030 establecido para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un total acumulado de USD 6,5 billones, de los cuales la mitad llegarán a las zonas rurales,

Observando que 1 000 millones de personas al año se ven directamente afectadas por las remesas, ya sea como emisoras o como receptoras, y que el 75 % de las corrientes anuales de remesas se destinan a satisfacer las necesidades inmediatas de los receptores y el resto —más de 100 000 millones de dólares anuales— se ahorra o se invierte,

Reconociendo el efecto transformador que tienen las remesas, incluidas las de los migrantes, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el apoyo a las estrategias de desarrollo a largo plazo, en particular en la reducción de la pobreza de los hogares y en su acceso a los servicios básicos, y el hecho de que las remesas fomentan las inversiones locales que pueden alentar el espíritu emprendedor y la inclusión financiera, especialmente en las zonas rurales de los países en desarrollo, donde las tasas de pobreza son las más elevadas, y en épocas de crisis y desastres,

Consciente de que millones de familias de zonas rurales también reciben el apoyo de las remesas nacionales enviadas por miembros de su familia que viven, por lo general, en zonas urbanas,

Reconociendo la labor realizada por los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Grupo de los 20 y el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la promoción de los efectos de la migración y las remesas familiares en el desarrollo,

Reconociendo también el papel del sector privado en el desarrollo de servicios de transferencia de dinero rentables y accesibles, especialmente vinculándolos a otros servicios financieros para los emisores de remesas y sus familias, y el papel de todas las partes interesadas pertinentes en la consecución, de aquí a 2030, de la meta 10.c del Objetivo del Desarrollo Sostenible 10, esto es, reducir a menos del 3 % los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 %,

Reconociendo que las tecnologías digitales innovadoras, como las transferencias de dinero a través del teléfono móvil, pueden reducir efectivamente el costo de la transferencia de remesas, lo que permite a los emisores y receptores de remesas obtener ganancias en eficiencia y ahorrar costos,

1. *Decide* proclamar el 16 de junio Día Internacional de las Remesas Familiares;
2. *Invita* a todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales, así como a la sociedad civil, incluidos los particulares, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y los círculos académicos, a celebrar y apoyar activamente el Día Internacional de manera adecuada y de conformidad con las prioridades nacionales, a fin de concienciar sobre los efectos de las remesas;
3. *Exhorta* al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola a que facilite la celebración del Día Internacional, en particular por conducto del Foro Mundial sobre Remesas, Inversión y Desarrollo, y teniendo presentes las disposiciones que figuran en el anexo de la resolución [1980/67](#) del Consejo Económico y Social;
4. *Destaca* que el costo de todas las actividades que puedan derivarse de la aplicación de la presente resolución deberá sufragarse mediante contribuciones voluntarias;
5. *Solicita* al Secretario General que señale la presente resolución a la atención de los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y todas las partes interesadas pertinentes para que se celebre el Día Internacional.

95.ª sesión plenaria
12 de junio de 2018

Campaña #FamilyRemittances 2020–2030

La campaña del IDFR tiene como objetivo garantizar el compromiso con la conmemoración y la difusión de las acciones resultantes en el marco de la campaña decenal #FamilyRemittances 2020–2030: apoyar a mil millones de personas para que alcancen sus propios ODS.

En el marco de la Campaña #FamilyRemittance, a través de un foco de atención sobre temas anuales alineados con la agenda global de desarrollo, la campaña del IDFR pretende fortalecer y orientar a las partes interesadas sobre las nuevas tendencias y prioridades que maximizan el impacto de las remesas entre las personas vulnerables de las zonas rurales, donde estos flujos cuentan más.

**Ayudar a
mil millones de
personas a
alcanzar sus ODS**
#FamilyRemittances2030



**Día internacional de
las remesas familiares**
JUNIO 16

Campaña IDFR 2025



**LAS REMESAS
FINANCIAN
EL DESARROLLO**

**Campaña
IDFR 2025**



**Día internacional de
las remesas familiares
JUNIO 16**

www.familyremittances.org

#FamilyRemittances

El Día Internacional de las Remesas Familiares (IDRF), adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018 y celebrado anualmente el 16 de junio, reconoce las contribuciones de los migrantes de todo el mundo a sus

familias, comunidades y países de origen. A través del dinero que envían a casa, los migrantes apoyan los medios de vida, fortalecen las economías y contribuyen directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la última década, los emigrantes han enviado USD 5 billones en remesas a los países de renta media y baja (PRMB), superando la ayuda oficial al desarrollo e igualando la inversión extranjera directa. Más de un tercio de estos fondos llegaron a las zonas rurales, donde más cuentan. Para 2030, se calcula que llegarán USD 4,4 billones adicionales en remesas a estos países.

MAXIMIZAR EL IMPACTO DE LAS REMESAS EN EL DESARROLLO DE LOS PRMB

En el marco de su campaña de una década que destaca el papel de las remesas en la consecución de los ODS, la campaña IDFR 2025 se centrará en mostrar cómo las remesas contribuyen a financiar el desarrollo. También identificará las prioridades clave para maximizar su impacto en la resiliencia económica y climática de los hogares, así como en el desarrollo local sostenible.

Los déficits de financiación para el desarrollo sostenible son grandes y crecientes: se calcula que los países en desarrollo necesitan anualmente una inversión adicional de USD 4 billones¹. Las remesas ya están desempeñando un papel crucial en la reducción de este déficit de financiación como fuente fiable y directa de financiación a nivel familiar. Aunque cubren principalmente las necesidades inmediatas, se calcula que hasta una cuarta parte de los fondos se destina a actividades generadoras de ingresos y a objetivos a largo plazo, como la vivienda, el ahorro, las inversiones, la educación y la sanidad.

Ampliar el acceso a las remesas y a los servicios financieros vinculados entre los receptores es clave para optimizar el impacto de estos flujos. Al proporcionar a los receptores servicios financieros adaptados, así como apoyo no financiero, las remesas pueden tener un mayor impacto transformador en el desarrollo.

Además, los migrantes y la diáspora contribuyen a través de inversiones directas, transferencia de competencias y redes de conocimiento, potenciando aún más el desarrollo económico y social en sus países de origen. Proporcionar instrumentos y vehículos de inversión apropiados es crucial para facilitar el apetito y la capacidad de inversión de la diáspora, especialmente en países y regiones con dificultades para movilizar capital.

En 2025, la [Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo \(FfD4\)](#) ofrece una oportunidad única para reformar la financiación a todos los niveles y aprovechar plenamente el potencial de las remesas y la inversión de la diáspora para el desarrollo sostenible.

Este año, la campaña del IDFR pide un compromiso renovado y ampliado para maximizar el impacto de las remesas en la consecución de los ODS en los países de renta media y baja (PRMB).

1/ UNCTAD. 2023. *Informe sobre las inversiones en el mundo* (publicación de las Naciones Unidas. N° de venta: E.23.II.D.24. Nueva York y Ginebra).

OPORTUNIDADES PARA 2030 Y MÁS ALLÁ

Para aprovechar plenamente el potencial de desarrollo de las remesas en los países de renta media y baja (PRMB), es necesario actuar en seis áreas clave:

1 Reforzar la inclusión digital y financiera de los hogares migrantes en los países de acogida.

Garantizar que las familias migrantes, en particular las mujeres y los habitantes de comunidades rurales, tengan acceso a servicios financieros relacionados con las remesas y dispongan de las capacidades y herramientas necesarias para gestionar sus finanzas de forma eficaz. Promover políticas que apoyen e incentiven el ahorro y la inversión entre los receptores de remesas y la diáspora.

2 Mejorar la infraestructura financiera digital e involucrar al sector privado para innovar y apoyar el acceso a las remesas.

Reforzar los sistemas de pago y aprovechar las nuevas tecnologías digitales. Promover enfoques de colaboración público-privada que estimulen la adopción por parte de los clientes de nuevos sistemas basados en la tecnología.

3 Aumentar los esfuerzos para reducir los costos de las remesas a del 3 % de las cantidades transferidas para 2030.

Promover las tecnologías digitales, la competencia entre los operadores de transferencia de dinero, los requisitos de transparencia para las tasas y comisiones cobradas, y trabajando con los reguladores para garantizar una aplicación proporcionada sobre los flujos de remesas familiares.

4 Promover la coherencia política entre las instituciones gubernamentales para crear sinergias entre las prioridades nacionales que integren a los trabajadores migrantes y sus contribuciones en los planes nacionales de desarrollo.

5 Facilitar inversiones seguras de la diáspora e instrumentos innovadores relacionados.

Desarrollar programas e instrumentos para promover las inversiones de la diáspora en el desarrollo local y el espíritu empresarial en los países de origen.

6 Apoyar las remesas y las inversiones de la diáspora como catalizadores de la resiliencia en las comunidades vulnerables al clima.

Promover estrategias de adaptación, servicios financieros adaptados y mecanismos de inversión. Garantizar que los beneficiarios de las remesas, los inversores de la diáspora y los empresarios rurales tengan acceso a una formación adecuada sobre financiación climática para potenciar un desarrollo sostenible y resiliente al clima.

Participe

SENSIBILIZAR

A través de sus plataformas digitales, aumente y difunda la concienciación sobre el papel crucial que desempeñan los migrantes y la importancia de las remesas en la consecución de los ODS. Puede encontrar productos y mensajes para las redes sociales, un conjunto de herramientas para los medios de comunicación y los gráficos y logotipos del IDFR para preparar materiales de comunicación para promover la campaña y el IDFR en el [Trello del IDFR 2025](#) y no olvide etiquetarnos en [X](#) y [LinkedIn](#).

Le animamos a participar en el debate mundial utilizando el hashtag **#familyremittances**.

APOYAR Y RESPALDAR EL IDFR

Invitamos cordialmente a los Gobiernos, bancos centrales, entidades del sector público, sector privado y organizaciones y redes internacionales a respaldar el Día. A través de la campaña IDFR 2025, se hace un llamamiento a la acción para que los países receptores se comprometan en mayor medida a maximizar el impacto de las remesas en el desarrollo, mejorando la estabilidad de los hogares, promoviendo la resiliencia económica y climática y apoyando el desarrollo local inclusivo.

APOYOS

- 1. Vídeos de apoyo** – Un vídeo corto de no más de 90 segundos con frases cortas y mensajes claros de su director o consejero delegado o en apoyo del IDFR.
- 2. Declaración escrita** – una breve declaración escrita de su organización/empresa de no más de 500 palabras en el membrete de su entidad.

Le invitamos a inspirarse en nuestros anteriores [vídeos de apoyo](#) y [cartas de declaración](#).

COMPARTIR BUENAS PRÁCTICAS

Como parte de la campaña del IDFR 2025, Financiación para el Desarrollo, le invitamos a compartir sus historias de éxito y sus contribuciones a lo largo de la última década. Sus experiencias e iniciativas pueden inspirar a otros y poner de relieve el papel transformador de las remesas en el fomento de la inclusión financiera, la resiliencia económica y el desarrollo sostenible. Escribanos a remittances@ifad.org y comparta sus prácticas, logros o innovaciones [rellenando este formulario](#).

Le animamos a que muestre su papel en el avance del ecosistema de las remesas destacando sus logros en las siguientes áreas:

- **Ampliar el acceso a los servicios de remesas**, especialmente en las zonas rurales y a los grupos desatendidos.
- **Digitalizar las remesas y reducir sus costos**, especialmente en los corredores de alto costo.
- **Proporcionar una gama más amplia de servicios financieros a las familias migrantes** para maximizar el impacto de las remesas en la resiliencia de los hogares y el desarrollo local.
- **Poner en marcha iniciativas de apoyo a las familias migrantes para que hagan un uso a largo plazo de las remesas**, incluido el espíritu empresarial, el desarrollo de negocios, la adaptación al cambio climático y la inversión.
- **Apoyo e iniciativas para que la diáspora invierta** en sus países de origen.

CUÁNDO

Las contribuciones deberán recibirse antes del **martes 10 de junio de 2025**.
Por favor, envíelas a: remittances@ifad.org

PRÓXIMOS ACTOS DEL IFAD DIRIGIDOS POR EL IDFR

A través de la observancia y los eventos del IDFR, las Naciones Unidas pretenden concienciar sobre el impacto que las remesas tienen en millones de hogares, comunidades enteras y países. El IDFR también hace un llamamiento a los Gobiernos, a las entidades del sector privado y a la sociedad civil para

que contribuyan a maximizar el impacto de las remesas mediante acciones individuales y colectivas.

Este año, el FIDA organizará una serie de actos paralelos para preparar y conmemorar el IDFR.

Los actos de celebración tendrán lugar del siguiente modo:

AGENDA

El papel de las remesas para la inclusión financiera al margen de la 4.ª PrepCom de la IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (FFD4)

NUEVA YORK | ESTADOS UNIDOS

remittances@ifad.org

KAMPALA | UGANDA

remittances.uganda@ifad.org

ACCRA | GHANA

remittances.ghana@ifad.org

NAIROBI | KENYA

remittances.kenya@ifad.org

UCHDA | MARRUECOS

remittances.morocco@ifad.org

DAKAR | SENEGAL

remittances.senegal@ifad.org

BANJUL | GAMBIA

remittances.thegambia@ifad.org

Apoyos y partidarios de la campaña del IDFR

Desde que el **Consejo de Gobernadores del FIDA** aprobó la resolución sobre el IDFR en 2015, el IDFR ha recibido mucho aliento y apoyo de los sectores público y privado, la comunidad internacional y las organizaciones de la sociedad civil.

Cada año, el FIDA busca un apoyo continuado para seguir concienciando y animando a más partes interesadas a pasar a la acción.

A lo largo de los años, la resolución del IDFR y las campañas han sido respaldadas por más de 40 agencias de la ONU, Gobiernos y agencias nacionales de desarrollo, organizaciones y redes internacionales. El sector privado, incluidos los bancos, las empresas de tecnología financiera y los proveedores de servicios de remesas, han respaldado ampliamente el IDFR.

Del sector privado:

- Más de 150 operadores de transferencia de dinero, que representan el 85 % del mercado, respaldaron el IDFR, bien a través de la Asociación Internacional de Redes de Transferencia de Dinero (IAMTN), bien individualmente.
- GSMA, una asociación de más de 1 000 operadores de telefonía móvil de todo el mundo, y empresas individuales líderes como Vodafone.
- El Instituto Mundial del Ahorro y de la Banca Minorista (WSBI), una asociación de más de 6 400 cajas de ahorros de más de 80 países.
- La Asociación de Pagos Emergentes (EPA), con más de 100 miembros en todo el mundo.

Todos los apoyos están disponibles en www.ifad.org/idfr y www.familyremittances.org.

Aval de las Naciones Unidas, los Gobiernos y los organismos nacionales de desarrollo

Naciones Unidas

- La Red de las Naciones Unidas sobre Migración (UNMN) | 2016, 2024
- Oficina del Asesor Especial para África de la ONU (OSAA) | 2024
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) | 2023
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) | 2023
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) | 2023
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) | 2018
- Asociación Postal Universal (UPU) | 2018
- La Agencia de las Naciones Unidas para las Migraciones (OIM) | 2016

Gobiernos y agencias nacionales de desarrollo

- Asociación Global para la Inclusión Financiera (GPFI) | 2024
- Departamento de Estado para Asuntos de la Diáspora, Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Diáspora, República de Kenia | 2024
- Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) | 2024
- Reino de Bélgica | 2023

Organizaciones y redes internacionales

- Foro Global de Investigación sobre Diáspora y Transnacionalismo (GRFDT) | 2023
- Fundación Africana para el Desarrollo (AFFORD) | 2018
- Asociación de Pueblos de la Commonwealth-Uganda (CPAUG)
- Organización de nigerianos en la diáspora Qatar | 2018

Avales del sector privado según los años

Asociaciones

- Asociación Internacional de Redes de Transferencia de Dinero (IAMTN) | 2017, 2024
- GSMA | 2017
- Instituto Mundial del Ahorro y de la Banca Minorista (IMCA) | 2017, 2024
- Emerging Payments Association (EPA) | 2018 National Money Transmitters Association, Inc. (NMTA) | 2017

Empresas individuales

- Afrimoney | 2024
- Allied Bank, Ltd. | 2018
- AUXFIN Internacional | 2017
- Babyloan | 2018
- Banco Ansari | 2023
- Banco Comercial de Tanzania | 2023
- Barri Financial Group | 2017
- Business Development Bank, Uzbekistan | 2024
- Caja Nacional de Ahorros de Sri Lanka | 2018
- Choice Money Transfer, Inc. | 2017
- Credit Bank, Kenya | 2024
- Dessy Irawati-Rutten/Bank Negara Indonesia – Bank Negara Indonesia – BNI Bank | 2017
- Developing Markets Associates, Ltd. (DMA) | 2018
- DinEx | 2017
- Easypaisa | 2018
- Fiat Match | 2023
- Fintech Advisors | 2017
- GenX Remittance Solutions | 2017
- Habib Bank, Ltd. | 2018
- HabibMetro Bank | 2018
- IDT Payment Services, Inc. | 2017
- Iniciativa de remesas de Pakistán (PRI) | 2018
- International Money Transfer Conferences (IMTC) | 2017
- Kendy Money Transfer, Ltd. | 2017
- Kondiaronk | 2024
- Kyodai Remittance | 2018
- Levoca | 2023
- M. Lhuillier Financial Services, Inc. | 2017
- Mama Money | 2023
- Mastercard | 2023
- MCB Bank Limited | 2018, 2024
- Meezan Bank, Ltd. | 2018
- MTN MoMo | 2024
- Nsano, Ltd. | 2024
- OnAfrique | 2024
- Prabhu Group, Inc. | 2017
- Remcash | 2023
- Ria Financial Services | 2019
- Savers Global 2024
- Silkbank | 2018
- Sindh Bank | 2018
- SmartRemitt, Llc. | 2017
- SolidTrust Pay | 2017
- Standard Chartered Bank Pakistán | 2018
- Telenor Microfinance Bank | 2018
- The Bank of Khyber | 2018
- Tulix | 2023
- United Bank, Ltd. (UBL) | 2018
- Uniteller | 2017
- UPESI | 2023, 2024
- Vodafone | 2018
- Wells Fargo | 2017

Las remesas son algo más que simples transacciones financieras: son un salvavidas para millones de familias, un catalizador del empoderamiento económico y un motor clave del desarrollo sostenible. Mientras el mundo busca formas innovadoras de reducir la brecha de financiación del desarrollo, la campaña IDFR 2025 pide un mayor reconocimiento del papel que desempeñan las remesas en la reducción de la brecha, así como políticas más sólidas e inclusión financiera para maximizar el impacto de las remesas en la resiliencia económica y el desarrollo sostenible de las familias.



Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola Desarrollo Agrícola (FIDA)

El FIDA es un organismo especializado de las Naciones Unidas y una institución financiera internacional con el mandato de invertir en la población rural para erradicar la pobreza en los países de renta baja y media.



Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Via Paolo di Dono, 44 - 00142 Roma (Italia)
Tel: (+39) 06 54591 - Fax: (+39) 06 5043463
Correo electrónico: ifad@ifad.org
www.ifad.org

facebook.com/ifad
instagram.com/ifad_org
linkedin.com/company/ifad
x.com/ifad
youtube.com/user/ifadTV

Mayo de 2025

Fondo de financiación para remesas (FFR)

El Fondo de financiación para remesas multidonante del FIDA de USD 75 millones para remesas tiene por meta maximizar el impacto de las remesas en el desarrollo y promover la participación de la diáspora en los países de origen de los migrantes.



Fondo de financiación para remesas

Correo electrónico: remittances@ifad.org
www.ffremittances.org

linkedin.com/company/financing-facility-
for-remittances-ffr
x.com/FFRemittances